

**ADJUDICACIÓN DE DESTINOS AL PROFESORADO
CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
PROFESORES TÉCNICOS DE F.P., PROFESORES DE E.O.I.
Y PROFESORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.
CURSO 2013/2014**

Al objeto de poder atender adecuadamente las necesidades de profesorado para el próximo curso 2013/2014, de conformidad con las normas dictadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa, y de acuerdo con la Junta de Personal, este Servicio Periférico resuelve dictar las siguientes normas:

Tendrán que solicitar plaza en este procedimiento de adjudicación los siguientes funcionarios:

1. Funcionarios cuyo puesto de trabajo haya sido **suprimido**.
2. Funcionarios con destino definitivo que deban ser **desplazados**
3. Funcionarios de Carrera que han perdido su destino definitivo como consecuencia de cumplimiento de **sentencia o resolución de recurso**.
4. Funcionarios de Carrera en **expectativa de destino**.
5. Funcionarios **Reingresados**.
6. **Comisiones de Servicio** por Cargos Electos y por Puesto Específico.
7. **Comisiones de Servicio** Humanitarias.
8. **Comisiones de Servicio** Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

CALENDARIO

1) Profesorado incluido en los apartados 1

La adjudicación de destinos se efectuará mediante contacto telefónico con los interesados.

2) Profesorado incluido en los apartados 2, y 3

Mediante **ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN**

Fecha: **18 de julio de 2013**

Hora: **9:00**

Lugar: **Salón de Actos del Servicio Periférico (Avda. de la Estación, 2, bajo)**

3) Profesorado incluido en los apartados 4 y 5

Mediante **ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN**

Fecha: **19 de julio de 2013**

Hora: **9:00**

Lugar: **Salón de Actos del Servicio Periférico (Avda. de la Estación, 2, bajo)**

4) Profesorado incluido en los apartados 6, 7 y 8

La adjudicación de destinos se efectuará mediante contacto telefónico con los interesados

En este procedimiento se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Todos los profesores incluidos en los apartados 2, 3, 4 y 5 deberán presentarse al Acto público convocado al efecto.
- Quien no pueda asistir, podrá delegar su presencia a través de autorización escrita acompañada de fotocopia del DNI del interesado y su representante. De no hacerlo, la Administración adjudicará destino de oficio, dentro del ámbito de gestión de Castilla-La Mancha, **por orden alfabético de localidad, provincia y especialidad**.
- Si una vez realizados los procesos de adjudicación de destinos provisionales surgiera alguna plaza vacante en un Centro a la que hubieran podido optar los suprimidos o desplazados de ese mismo Centro, podrá modificarse la asignación de destino ya hecha para ellos y ser reasignados en su mismo Centro en esa nueva vacante que haya surgido. En ningún caso podrá realizarse este cambio de destino provisional con posterioridad al 31/08/2013.
- Para la adjudicación de PLAZAS con PERFIL de INGLÉS o FRANCÉS, será necesario acreditar en el acto público, el **nivel B2** del idioma al que se refiera la plaza.
- Los Profesores en Expectativa que hayan solicitado el cambio a esta Provincia, y no figuren en los listados de EXPECTATIVA, deben entender desestimada su solicitud y por ende, deben acudir al ACTO PÚBLICO que celebre su provincia de gestión. De la misma manera, los Expectativas de Albacete que hayan solicitado el cambio a otras provincias, tendrán que comprobar si se les ha autorizado el mismo y comunicarlo a este Servicio Periférico.
- Los profesores incluidos en el apartado 7 y 8 (Comisiones de Servicio) deberán presentar antes del día 15 de julio de 2012, en el Servicio de Personal (Secundaria) de este Servicio Periférico, escrito en el que hagan constar su dirección y teléfono de contacto para poder realizar la adjudicación de sus destinos con absoluta seguridad. Los procedentes de otra Comunidad Autónoma habrán de presentar, además, hoja de servicios certificada por su Órgano Gestor de Origen.
- En caso de que sea necesaria alguna modificación de este Calendario se dará la máxima publicidad posible. Se recomienda **ATENCIÓN** a los posibles cambios.

Albacete, 20 de junio de 2013

El Coordinador Provincial



David Marchante García